

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

AÑO X.  
(2.ª EPOCA.)

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.	Ps. 2'00	Ps. 6	Ps. 21'00
En el extranjero.	Ps. 2'50	Ps. 8	Ps. 27'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

Domingo 26 de Febrero de 1882.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'20	Ps. 0'15
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'20	Ps. 0'15

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 48.

### BUQUES DE VAPOR.

El vapor **SAN FERNANDO** saldrá el 27 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **LUIS DE CUADRA** saldrá el 1.º de Marzo para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **GIJON** saldrá el 28 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **ASTURIAS** saldrá el 28 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **CIFUENTES** saldrá el 4 de Marzo para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

### CRONICA POLITICA.

La cuestión de los gremios sigue en el mismo estado. El Sindicato madrileño parece dispuesto a no prestar la fianza que el juzgado ha señalado para continuar en libertad, y parece se constituirá en prisión para producir su efecto, que es lo que se propone, como dice oportunamente *Las Provincias*.

Estos recursos, sin embargo, ya no causan efecto porque el país se ha acostumbrado a mirar con cierta prevención a esos héroes que, persiguiendo la popularidad y simpatías de que carecen, no tienen inconveniente en infringir las leyes y ponerse en abierta rebelión contra las autoridades constituidas.

Lo hemos dicho repetidas veces. No vemos fundamento serio que justifique esa actitud del Sindicato. Los proyectos del Sr. Camacho fueron discutidos en el seno de la representación nacional y en ellos han tomado parte todas las fracciones políticas, que los aprobaron casi sin discusión y merecieron los aplausos de amigos y adversarios. Por esta razón no comprendemos esa resistencia enérgica en que se han colocado algunos gremios, y se comprende todavía menos al pensar que algunos de ellos han salido beneficiados; otros, los mas, pagarán cuotas iguales a las que venían satisfaciendo, y solo algunos, muy pocos en número, han resultado recargados, y aun esto por circunstancias especialísimas, que han obligado al señor ministro a señalar esos aumentos que la práctica tal vez hubiera aconsejado una reforma.

Y si a esto se añade que la ley concede medios para reclamar contra las disposiciones que vienen a lesionar ciertos derechos, se comprenderá menos todavía esa actitud hostil del Sindicato madrileño.

Colocada la cuestión en este terreno, el gobierno tenía el deber de velar por el imperio de la ley, y de ello se encargarán los tribunales de justicia.

En un país en donde el ciudadano tiene espeditas las vías legales para reclamar contra las disposiciones que les perjudican, no pueden admitirse procedimientos que las mismas leyes rechazan y castigan, para encontrar una reparación que nunca han de encontrar por ese camino.

Nosotros sentimos que ese enojoso asunto tome mayores proporciones, y para ello aconsejamos a los gremios que no secundan la conducta del Sindicato de Madrid, que no conducen sino a la mas lamentable perturbación. Que satisfagan sus cuotas sin oponer injustificadas resistencias, y que si se creen perjudicados por las nuevas tarifas acudan al gobierno en la forma que las leyes permiten pidiendo las reformas, seguros que han de conseguir resultados positivos que no alcanzarán nunca por las vías ilegales.

Si el asunto de los gremios no ha mejorado de aspecto, en cambio no sucede lo mismo con respecto a los asuntos de Cuba. Las noticias que se reciben son satisfactorias y no confirman las que estos días han circulado sobre posibilidad de próximos trastornos.

Como digimos ayer, el gobierno tiene adoptadas sus medidas para impedir cualquier intenciona del partido autonomista, y tal vez mañana podamos comunicar mas detalles sobre este punto, pues al decir de la prensa madrileña será objeto de preferente atención en el Consejo de ministros que ayer debió celebrarse.

Otro de los asuntos que ocupa a la prensa es el proyecto sobre reforma de la legislación de imprenta. Diversidad de pareceres existen

sobre el particular, pues mientras la escuela liberal en todos sus matices prefiere el derecho común variando solo en la formalidad y en el tribunal calificador, los conservadores defienden el principio de la especialidad en estos delitos.

La solución se presenta difícil y no sabemos cuál será la que adopte el Sr. Alonso Martínez, si bien parece lo natural que acepte el criterio que sostiene la prensa liberal.

Así lo exigen los antecedentes y los compromisos contraídos.

### VIAJE DE SS. MM.

Una correspondencia de Sanlúcar de Barrameda da las siguientes interesantes noticias acerca de la llegada de los reyes a aquella población:

«A las cuatro próximamente de la tarde llegó el tren real a esta estación, sencillamente adornada, y completamente llena de una multitud ansiosa de contemplar a sus reyes y de vitorearlos.»

SS. AA. RR. los señores infantes duques de Montpensier esperaban a los augustos viajeros en el andén, y la entrevista fué tan cariñosa como era de esperar, atendidos los lazos que unen a la real familia.

S. M. el rey ofreció el brazo a su augusta tía y el señor duque de Montpensier a su magestad la reina.

D. Alfonso vestía uniforme de capitán general en campaña y S. A. R. el Sr. Sermos, señor infante el nuevo, de capitán general, con cascabello de llorón.

S. M. la reina vestía un elegante traje de terciopelo azul gendarme y S. A. la infanta doña Luisa Fernanda, como siempre, de negro.

S. A. la infanta D.ª Eulalia, que está muy bella, vestía un elegante traje oscuro.

El infante D. Antonio formaba parte de la escolta real, y llamaba la atención por su gallardo porte y marcial continente.

En la estación esperaban tambien la corporación municipal, el capitán general del distrito y muchísimas personas distinguidas, entre ellas las varias de Cádiz tan conocidas y apreciadas como el honorable director de *El Comercio*, Sr. Arboleya, el acudalado propietario Sr. Moreno de Mora, que acompañaba a sus magestades desde Urcera, el señor marqués de Santo-Domingo de Guzman, gentil-hombre de cámara con ejercicio, que creo permanecerá aquí hasta que los reyes vayan a Cádiz, y otros muchos cuyos nombres no puedo recordar.

Las calles de Sanlúcar estaban engalanadas como debía ser, para solemnizar en lo posible la llegada de nuestro soberano.

Numerosa concurrencia se agolpaba al paso de los coches hasta la llegada al palacio, vitoreando sin cesar a SS. MM. y AA., con tanto cariño como respeto.

Los Sermos, señores duques de Montpensier dieron ayer una gran limosna a los pobres de Sanlúcar, que no bajaría de treinta mil reales.

tratado, con los del arancel ordinario de la Francia, y se verá que son mayores las bajas consentidas por nuestros vecinos en sus tarifas generales que las aceptadas en las nuestras por la comisión española para la mayor parte de los artículos.

Respecto de tejidos españoles de algodón y lana, ya quedó ayer perfectamente demostrado lo que afirmamos. Vamos ahora a fijarnos en los productos que quedaron relacionados en nuestro primer artículo.

En prueba de imparcialidad, principiamos por decir que muchos de los artículos declarados como libres de derechos en la tarifa A aneja al tratado, aparecen de todos modos exentos por el arancel ordinario general de la nación francesa. Tambien hay otras partidas como las carnes frescas y saladas, las conservas en latas, los pescados frescos ó en escabeche, las ostras, las uvas, peras y manzanas, las frutas de mesa con frutas, las hortalizas saladas, el hierro viejo, el alcohol, aguardientes y licores, la loza con ornatos, las plaitas y cuerdas gruesas de esparto, cuyos derechos señalados en la tarifa convenida son exactamente iguales a los del arancel general de la Francia, sin haberse logrado mas ventaja que la de ser inalterables.

Pero aun descartado todo eso, tenemos como ventajas positivas, además de las indicadas para los tejidos, las que siguen:

**Caña y volatería.**—Los derechos ordinarios son 20 francos los 100 kilogramos. Por el tratado solo pagarán 5.

**Limonas, naranjas y sus variedades.**—En lugar de 4 francos 50 céntimos por derecho ordinario, pagarán 2 por cada 100 kilogramos. Sabido es cuán importante es el comercio de esas frutas.

**Higos secos.**—En vez de 6 francos los 100 kilogramos, no pagarán nada.

**Almendras, nueces y avellanas.**—En vez de 6 francos los 100 kilogramos, nada.

**Anís verde.**—En vez de 2 francos los 100 kilogramos, nada.

**Acetate comun de oliva.**—En vez de 4 francos 50 céntimos, pagará 3, como en el anterior convenio.

**Esencia de naranja, limón y sus variedades.**—En vez de franco y medio el kilogramo, pagará uno.

**Extracto de regaliz.**—En vez de 10 francos los 100 kilogramos, pagará 4.

**Hierro colado.**—En vez de 2 y 4,50 francos los 100 kilogramos, según clases, pagará franco y medio.

**Acido cítrico líquido.**—En vez de 10 y 15 francos según graduación, no pagará nada.

**Acido gálico.**—Exento, en lugar de 1 franco 20 céntimos que le señala el arancel general francés.

**Minio.**—En vez de 2 francos los 100 kilogramos, queda exento.

	Ps. Cs.
Vino de menos de 16 grados centesimales, pagará por hectólitro.	2 00
— de 16 grados.	2 28
— de 17.	2 56
— de 18.	2 84
— de 19.	3 12
— de 20.	3 40
— de 21.	3 68
— de 22.	3 96
— de 23.	4 24
— de 24.	4 52

Y del articulado del convenio ¿qué juicio forma *El Imparcial*? se nos preguntará. No es mas que la reproducción, en su mayor parte, de las condiciones de cajón que en tales casos se estipulan, fórmulas repetidas en la mayor parte de los tratados, aparte de alguna novedad, tal como la de declarar inalterables las exenciones, y la estipulación encaminada a evitar que los vapores de las empresas marítimas sean detenidos por cuestión de ordenanzas de aduanas, adoptándose para ello el afianzamiento.

Pero como quiera que sea, siendo todo recíproco y gozando los naturales de cada país y sus cosas idénticos derechos, nada puede decirse en contrario de esta mutualidad de servicios. Verdad es que sale gando en conjunto mas aquel país que cuenta mayor número de agentes comerciales en el extranjero y mas buques consagrados a la navegación, pero esto es una cuestión de circunstancias que pueden variar. No deja la España de sostener comunicaciones marítimas con la Francia, y no tardará tampoco en ver acrecentadas sus empresas de navegación, vistos los proyectos de que se habla de algun tiempo a esta parte.

### TRIBUNAL SUPREMO.

#### SENTENCIA.

El Tribunal Supremo acaba de confirmar una sentencia de la Audiencia de Cáceres condenando a varias penas al alcalde de un pueblo, por no haber expuesto al público las listas electorales, a los secretarios escrutadores por el procedimiento empleado, y al juez municipal por no permitir la entrada en el colegio a los electores.

El hecho es curioso y debe servir de escarmiento a las autoridades que incurran en delitos ó faltas electorales.

Hé aquí los detalles de la causa criminal tomada de la sentencia que publica la *Gaceta*:

«Resultando que constituida la mesa interina en un local reducido, como no pudieran penetrar en el 14 ó 15 electores, se situaron en una pieza contigua, desde la que inspeccionaban las operaciones, y entonces su presidente requirió al juez municipal, el cual en su vista arrojó a dichos electores de la habitación donde estaban, permitiéndoles solo que entraran a votar uno a uno, y obligándoles a que abandonaran el local inmediatamente que emitiesen su sufragio, sin dejarles permanecer en él, ni entrar despues de haber votado, para lo que permaneció en la puerta dicho juez con su baston, auxiliado por un guardia rural.»

Resultando que el elector formuló de palabra varias protestas ante dicha mesa interina, pidiendo se consignaran en el acta, entre ellas, una fundada en la expulsión de dichos electores por el juez municipal del local contiguo al del colegio, en el modo en que se les obligó a entrar uno a uno, y en la prohibición de permanecer en el local de la elección despues de haber votado, y la expresada mesa acordó por unanimidad no admitir las protestas, ni las consignó en el acta.

Resultando que presentada querrela por un elector contra los referidos alcalde, juez municipal y secretarios escrutadores por los hechos que quedan mencionados, y sustanciada en su virtud la causa por sus trámites en única instancia ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres, pronunció sentencia en 16 de Mayo de 1881, por la cual declaró que aquellos hechos constituían la falta comprendida en el número 6.º del art. 173 de la ley de 20 de Agosto de 1870, y penado en el 172; por no haberse expuesto las listas en el tiempo que dispone el art. 37 de la ley; el abuso mencionado en el núm. 1.º del art. 175, y penado en el 174, por la expulsión de los electores por el juez municipal y demás actos relacionados con ella, impidiéndoles el ejercicio del derecho que la ley les concedía de permanecer en el colegio electoral; y otra falta prevista en el núm. 11 del citado art. 173, que corrige el 172, por haberse dejado de consignar en el acta la protesta motivada que hizo un elector; que de la primera falta era responsable como autor el alcalde; del abuso, el mismo y el juez municipal; y de la última falta los cuatro secretarios escrutadores, si bien el juez municipal no diligió por haber obrado en virtud de obediencia debida al requerimiento del alcalde, como presidente de la mesa; y sin apreciar además en cuanto a los demás procesados circunstancias atenuantes ni agravantes, aunque sí la especial de ser funcionarios públicos por los cargos que ejercían, condenó a uno por la primera falta en tres meses y once días de arresto mayor, accesorias, multa de 250 pesetas, y ocho años y un día de inhabilitación para derechos políticos; por el abuso mencionado en segundo lugar, en iguales penas, á excepción de la multa que es solo de 200 pesetas; y al mismo procesado y á los secretarios

escrutadores por la última falta indicada en iguales penas de arresto é inhabilitación y multa de 250 pesetas a cada uno y las costas.»

### CÁMARAS INGLESAS.

Los telegramas que publican los periódicos extranjeros recibidos hoy, dicen que el ministerio Gladstone no acepta la resolución presentada por el conde Donoghmore y votada contra la voluntad del gobierno en la Cámara de los Lores, cuyo objeto era nombrar una comisión encargada de hacer una información sobre la aplicación y efectos de la ley agraria en Irlanda. Dos declaraciones se hicieron en el Parlamento. En la Cámara de los Lores el conde Granville anunció que el gobierno no cree deber participar en el nombramiento de dicha comisión; en opinión de lord Salisbury, esta declaración del gobierno encierra mucha gravedad y no tiene precedente.

En la Cámara de los Comunes todavía fué mas allá Mr. Gladstone, anunciando que el lunes presentaría una proposición declarando: «que una información parlamentaria sobre la aplicación de la ley agraria de Irlanda, perjudicaría notablemente a su modo de funcionar y causaría algun trastorno a la buena administración irlandesa.» De modo que en la Cámara de los Lores se abstiene el gobierno de tomar parte en la ejecución de una resolución votada por la misma, y en la de los Comunes provoca una discusión y un voto contrario al de la Cámara de los Lores.

Esta divergencia de opiniones en ambas Cámaras, y sobre todo, el hecho de que la divergencia sea provocada por una proposición del gobierno, envuelve bastante gravedad. Sir Walter Batlott, individuo de la oposición conservadora, exageró la importancia y el alcance de este acto, afirmando que envolvía una amenaza a la Cámara de los Lores.

Además pidió explicaciones a Mr. Gladstone, quien las aplazó, pasando inmediatamente a defender la proposición presentada por el gobierno, con objeto de no modificar el reglamento de la Cámara.

La parte mas importante, y que por otra parte, es tambien mas combatida, es la que se refiere a la introducción del voto declarando terminada una discusión por simple mayoría ó con las dos restricciones siguientes: no se declarará terminada una discusión sino en el caso de que haya 200 votos que lo pidan así, ó en el caso de que no hubiese 200, no lleguen á 40 los que se opongan.

Mr. Gladstone ha añadido posteriormente otra restricción: cuando haya 40 votos que se opongan a declarar terminado un debate, se necesitará que haya mas de 100 que lo deseen para que se declare terminado.

Sir Stafford Northcote combatió de una manera general la proposición del gobierno. El jefe del partido conservador reconoció la necesidad del discutir los manejos obstruccionistas, pero no por ese sistema. Como no expuso su plan, la Cámara se quedó sin saber de qué medios se pensaba valer el jefe del partido conservador.

La discusión continúa y promete ser bastante animada.

### CUESTION MILITAR.

Un distinguido oficial prusiano ha emitido su opinión acerca del túnel del Canal de la Mancha, opinión que ha sido aceptada por el mariscal Moltke. Ambos dicen que el túnel no puede facilitar la invasión de Inglaterra ni de Francia en tiempo de guerra.

Para privar a los enemigos del uso del túnel, se construirá a la entrada uno ó dos fuertes de hierro. Se establecerán tambien minas que, en caso de necesidad, por medio de la explosión de dinamita, pueda interceptar la entrada del túnel. El gobierno inglés, por un tratado, puede reservarse la defensa del túnel. Una sorpresa como la de Copenhague no es temible. La escuadra inglesa se presentó allí en perfecto orden de batalla, mientras que las tropas que se encontraron en el túnel podrían ser aniquiladas instantáneamente.

La suposición de que el túnel pudiera ser tomado y servirse para facilitar una invasión, se basa en conjeturas arbitrarias que requieren una coincidencia y encadenamiento de circunstancias g andemente improbables y casi imposibles. Supone, primeramente, la grave falta de no aprovechar momento oportuno para inutilizar el túnel; segundo, que un gran cuerpo de tropas puede ser trasladado a Inglaterra sin que se tenga noticia; tercero, que esas fuerzas se apoderasen de Dover y de otros fuertes; cuarto, que Francia puede enviar 20.000 hombres á través del túnel en veinticuatro horas para establecer una cabeza de puente. Pero es notorio que el trasladar tales fuerzas secretamente es completamente imposible. Finalmente, el escritor prusiano dice que construido el túnel, Inglaterra estaría tan segura como antes.

### MEJORAS URBANAS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio: Si las anteriores comisiones de Policía urbana del municipio valenciano estuvieron a la altura de su alta misión; si acordaron indisputables reformas, y activaron el levantamiento del plano general de esta ciu-

dad, base primordial de todo homogéneo trabajo, no puede desconocerse que la actual demuestra una actividad digna de todo comercio y que no deja pasar una sesión del consistorio sin presentar nuevos proyectos de alineación de calles, que han de dar en época no lejána un magnífico aspecto en antagonismo con las tortuosas, estrechas y laberínticas callejas de la que fué morisca Valencia. Sin dar paq á la mano, como dijo uno de nuestros clásicos poetas, ya dá fin al asendereado asunto de la calle de Caballeros; ya presenta el indispensable ensanche de la de San Vicente en toda su extensión; ya los de las Pellería, De-rechos, etc., estudia la desaparición de los focos de la gente de mal vivir y ataca con valentía la mejora y saneamiento del populoso é insalubre barrio de Pescadores.

Nuestros plácemes sinceros al activo alcalde Sr. Sales, que secundado con entusiasmo por el celoso presidente de comisión Sr. Charvari y los demás individuos que la componen, dánnos diarias pruebas del deseo que les animan por las urbanas mejoras.

Como quiera que levantado el plano de la ciudad, del cual solo falta, según se dice, algún insignificante trabajo de gabinete y su reducción á menor tamaño, esta proyectada mejora puede hacerse con mas fruto y teniendo á la vista toda la agrupada población, de aquí la necesidad de crear centros de donde irradian las grandes vías que crucen entre ellos y se dirijan hácia la periferia. En este concepto, y abundando en la idea que indudablemente ha de inspirar á la actual comisión de Policía urbana, los centros pueden y deben ser, en primer lugar, el Mercado principal, y en segundo, las plazas de la Virgen, la Reina, San Francisco, San Bartolomé, Comedias y Tros-Alt (de Mosen-Sorell).

Deben, en mi pobre opinión, irradiar, á ser posible, anchas calles desde estos centros á los puentes que atraviesan el Túria. Así, por ejemplo, debe proyectarse una avenida que, partiendo desde el puente de Serranos, atraviese la plaza de San Bartolomé y se dirija recta al Mercado, á fin de dar cómodo y despejado acceso á la gente labradora que se dirija al punto principal de contratación. Asimismo puede y debe trazarse una vía que desde la plaza de la Catedral se dirija al puente de la Trinidad.

Tomando como uno de los centros el Mercado, partiría de él una calle ancha y despejada que sobre las casas de la Cardá, Larja del Empedrado, y tocando casi tangencialmente las de Badriola y Tejedores, conduciría á la puerta de Cuarte. Otra calle, desde dicho centro, y atravesando las de Magdalena, Botella, Argeles, Ciurana, Acequia Podrida, Recaredo y la del Horno del Hospital, conduciría á la plazuela de Santa Lucía, punto llamado á tener mucha animación por su proximidad al Hospital y la creciente facultad de Medicina, y por implantarse cerca de él las estaciones de las nuevas vías férreas que se proyectan. Agréguese á estas vías la que conduzca al puente de Serranos, y la que prolongando y ensanchando la calle de San Fernando, llegue á confluir con la de D. Juan de Austria con el ensanchamiento, y tendremos el Mercado con un fácil y magnífico acceso.

Basta por hoy. Otro día me permitiré ocupar su atención respecto á los demás centros. Para terminar, solo emitiré una consideración. Se me ocurre decir que todo esto es utópico é irrealizable; que no tenemos para pan y compramos abaratos; que no es posible levantar grandes empréstitos, dada la pobreza de recursos del municipio valenciano, y que esto solo es posible verificarlo en París, algo en pequeña escala en Barcelona, dado el espíritu emprendedor y la riqueza que allí se observa, y en Madrid, donde se ensanchó la puerta del Sol, no con los recursos locales, sino con los que proporcionó el gobierno del presupuesto del Estado.

Tendrían razón los que tal pensaran si sostuviera la posibilidad de que se atacasen todas estas mejoras de una sola vez, y dedicando sumas, de que se carece, á la indemnización y derribo de miles de edificios; pero huelga por completo en el caso presente, pues solo debe aspirarse á adoptar líneas estables é inmutables para lo sucesivo á las que se acomodan en su levantamiento las ochenta ó cien casas que de esta manera, é impasiblemente, dentro de una ó dos décadas, veremos una gran transformación de la ciudad, sin cargar el municipio con unos gastos insostenibles, y consignando solamente en su presupuesto las cantidades que próximamente se podía calcular las indemnizaciones, por cesión al dominio público de las parcelas de las casas derribadas como ruinosas durante el año económico.

Si esto se hubiese hecho hace veinte años no se levantarían las casas frente á San Martín, ni otras que pudieran ciar, y después de las muchas reedificadas en estos últimos tiempos, otro sería el aspecto de nuestra querida ciudad.—Un suscriptor.

Crónica local y general.

Para resolver ciertos asuntos de carácter general é interesantes al partido constitucional valenciano, se reunió anteañoche el comité del mismo, acordando, entre otros extremos y por unanimidad, la reorganización de los comités locales y de distrito que han de dar luego por resultado la constitución definitiva del comité provincial, que hoy funciona con carácter de interino.

Una comisión compuesta de los señores conde de Soto-Ameno, presidente, Capdepon, Villaroya, Sapiña y Berenguer ha quedado encargada de entender en este asunto.

No necesitamos encarecer la necesidad y conveniencia de esta medida, que de seguro no ignora ninguno de nuestros amigos: los partidos son tanto mas fuertes y desarrollan con mas facilidad los altos deberes que están llamados á cumplir, cuanto mas cohesión existe en sus filas, y esta y aquellos solo se consiguen con una buena organización.

Anteañoche se reunió la Liga de propietarios y se ocupó, entre otros importantes asuntos, de la cuota de contribución territorial que ha de pagarse en esta provincia, donde por no haber probado la Administración las cédulas presentadas por los contribuyentes, tendrán estos que renunciar al beneficio que les concede la ley última.

bro una comisión que lo tome á su cargo, conferenciando con el señor delegado de Hacienda y practicando cuantas gestiones crea oportunas. Forman esta comisión los señores Perez Pujol, Izquierdo y Vives, Pallarés, Capafons y Janiú, individuos de la junta de evaluación, y los señores conde de Trigona, Amorós (D. Eduardo), Vallejo y Llorente (D. Teodoro).

También se ocupó de la cuestión, hoy palpitante, de los arcoses de la India y Filipinas, de que hicimos mérito en nuestro número de ayer, que tratan de introducirse en nuestra Península con objeto de descascararlos y llevarlos á América.

Las Sociedades de Amigos del País y la Valenciana de Agricultura han nombrado ya comisiones de su seno que en unión con el Centro Protector arrocero, se opongan á la petición de los comerciantes citados, y la Liga ha nombrado con el mismo objeto otra, de la que forman parte los Sres. Perez Pujol, Valier, Baldovi, Ferrer y Bigné y Climent.

En varios periódicos madrileños encontramos algunos detalles sobre la aplicación del nuevo impuesto sobre la sal, que consideramos de interés y dignos de ser conocidos de nuestros lectores.

Están obligados al pago de este impuesto; primero: Los contribuyentes por territorial, quienes satisfarán el 1.80 por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes en los pueblos que han presentado las cédulas-declaraciones de la riqueza, y el 2.40 si no han cumplido con ese requisito. Segundo: Los contribuyentes por industrial y comercio, que tributarán á razón de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas. Y tercero: Los inquilinos que no se hallen exentos de la contribución, como veremos ahora.

Están exceptuados del pago: primero: Los contribuyentes por subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen á 5 pesetas. Segundo: Los inquilinos que paguen por las fincas en que habiten un alquiler que no llegue á 250 pesetas (1.000 rs.) en las poblaciones hasta 20.000 habitantes, 375 (1.500 rs.) en las de 20.001 á 40.000, 500 (2.000 rs.) en las de 40.001 á 100.000. Y tercero: Los que no tengan vecindad ni residencia fija en cada término municipal.

La cobranza de este nuevo impuesto se verificará por trimestres como las contribuciones territorial y de subsidio. Las cuotas no son prorrateables, y por lo tanto los contribuyentes responderán del pago de su importe durante el año económico, no obstante las traslaciones de dominio, casaciones ó cambios de domicilio que puedan ocurrir.

Cuando un contribuyente esté sujeto al impuesto por territorial, por subsidio y por alquiler, ¿por qué concepto deberá pagar? Por el mas elevado, y ese servirá de base á la Administración de propiedades é impuestos para señalarle la cuota del tributo, asignándola al punto en que tenga el contribuyente su domicilio, siempre que sea dentro de la misma provincia.

Y los que paguen contribución territorial, subsidio y alquiler en varias provincias, ¿dónde se domiciliará el pago del impuesto? En el pueblo donde el interesado quiera y lo pida, y si no lo indicare allí donde contribuya con mayor cuota.

Se vé, pues, que la recaudación es personal y directa, lo mismo al propietario y al industrial que al inquilino, y que el cobrador presentará los recibos y los hará efectivos del contribuyente, en la forma y por los procedimientos consignados en la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Los contribuyentes que dejen de participar á la delegación de Hacienda el cambio de domicilio incurrirán en la multa de 5 á 50 pesetas.

Como el tratado de comercio con Francia preocupa al país productor, uno de nuestros colegas hace el siguiente cálculo de lo que tendría que pagar cada hectólitro de vino español, dada la combinación de derecho sobre el alcohol, si la graduación es de 16° arriba. De ese cálculo resulta que para que un vino generoso llegue á pagar tanto como el derecho ordinario francés para los mas comunes, necesita ser de 24°.

Vino de menos de 16 grados centesimales, pagará por hectólitro 2 pesetas; id. de 16 grados, 2.28; id. de 17, 2.56; id. de 18, 2.84; idem de 19, 3.12; id. de 20, 3.40; id. de 21, 3.68; idem de 22, 3.96; id. de 23, 4.24; id. de 24, 4.52.

Segun el dictamen facultativo, ayer se encontraba fuera de peligro nuestro particular amigo el diputado provincial D. José Ortone-da y Llaudes.

Lo celebramos.

Nuestro querido amigo D. Marcelino Valhondo ha sido nombrado secretario del Cir-culo militar de Madrid.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá la comisión permanente de Pósitos en el despacho del señor gobernador, para tratar asuntos de su incumbencia.

Es ya cosa resuelta la celebración de una corrida de toros en el próximo mes de Mayo. Esta tendrá lugar el jueves 18 del mismo; al efecto han sido adquiridos ocho toros de la acreditada ganadería del señor marqués de Saltillo, de Sevilla, que tan buenos recuerdos dejó en otras ocasiones, y las cuadrillas escrituradas son las dirigidas por Angel Pastor y Hermosilla.

Para el mejor éxito y deseosa la junta organizadora de proporcionar los mayores rendimientos al Hospital y evitar los abusos que pudieran originarse, ha resuelto establecer cursales para la venta de billetes en diferentes poblaciones, tales como Játiva, Castellón, Requena y otras.

También tenemos entendido que para mayor atractivo se verificará el espectáculo en forma que, sin ser nueva, ha de llamar seguramente la atención; se lidiarán los cuatro primeros toros según costumbre, y para correrse los otros cuatro se partirá la plaza por medio de una barrera, quedando dividido el redondel en dos mitades, efectuándose la corrida de dichos cuatro toros simultáneamente de dos en dos.

Aguramos buen éxito y grandes rendimientos por la citada corrida.

Dice un colega local:

«Ahora que la comisión de Policía urbana tiene ultimados los proyectos de alineación de

las principales calles de la ciudad, sería la oportunidad de estudiar un servicio de minigitorios que hace suma falta en una ciudad tan populosa como Valencia.

El sistema que hasta hace poco ha estado en uso no responde ciertamente á las mas elementales conveniencias, toda vez que adosándolos á las paredes de los edificios particulares, se impone á los vecinos una servidumbre molesta y perjudicial.

Abra-se un concurso de modelos, y ciertamente no han de faltar algunos que, dadas las condiciones de las calles y plazas de Valencia, reúnan buenas condiciones, atendiendo de esta suerte el ayuntamiento á un servicio de policía municipal.»

Abri-gase la esperanza de que en breve desaparezca el estado especial en que se encuentra el ensanche de Valencia, en el que, por no estar autorizado por el gobierno, no pueden introducirse las reformas que reclaman aquellas incompletas vías, llamadas á ser en lo futuro las mas importantes y bellas de la ciudad.

Ayer llegó á esta capital el tren-correo de Madrid á la hora reglamentaria.

Esta tarde á las tres tendrá lugar en la plaza de Toros la función anunciada por la compañía que dirige el señor Milá, y que no pudo verificarse los domingos anteriores en que debió realizarse por efecto del mal tiempo. Terminará aquella con la ascensión del globo Relampago, en el que el señor Milá, hijo, irá de pie sobre un becerro vivo.

No podemos menos que aplaudir la determinación de la empresa, la cual ofrece indemnizar á los interesados cualquier daño que en su descenso pueda ocasionar el globo.

La Vanguardia, periódico madrileño y órgano del partido federal, pactista, sinálgmatico, bilateral, etc., etc., ha abieito una sección destinada á dar cabida á documentos de su partido, en los cuales hay algunos muy curiosos.

En el número de anteañoche se publica el siguiente, autorizado por los ciudadanos pactistas de Linares:

«Ciudadanos: organicemos el partido. Tenemos dirección, tenemos reglamentación, ¿sabeis lo que nos falta? Vernos, tratarnos, fraternizar y sobre todo conocernos. ¿Entendéis bien? ¡Conocernos! Eso es lo principal; por cuanto que sin ello no podremos conseguirlo, y todo trabajo sería inútil. ¿Queréis verlo? Pues hagamos mas historia; también moderna; también de ayer. Pero hagamos poca historia, porque hoy ni podemos ni debemos hacer mucha. Ya llegará su día. ¡No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague...!

«Os acordais de los hombres que pusimos al frente de nuestro partido cuando ¡guaidos noble y desinteresadamente! estábamos en el apogeo de nuestro ideal, y poco antes y después?

Apóstatas y traidores, el que no nos vendió, unos nos abandonó. Unos nos enseñaron, otros nos engañaron, y todos juntos nos hicieron traición y nos abandonaron; y en la actualidad unos son demócratas progresistas, otros gubernamentales y otros (rompe-cabezas). ¿A que no sabeis lo que son? ¡¡Organicóse!!

¡Y hoy predicán la unión! ¡Qué farsa, qué insulto, qué osadía y qué descaro!

¡Y qué disposiciones tan favorables para realizar la unión demócrata!

Nos gusta el comité federal, pactista, sinálgmatico, siquiera por lo franco y lo campechano que parece.

Anteañoche penetraron ladrones en una casa del Grao, llevándose varias ropas y dinero. Las gestiones practicadas no han dado resultado alguno favorable para los agentes de orden público.

A fin de proceder al cobro de la contribución territorial, se ha fijado el plazo de ocho días para que los propietarios de Algimia de Alfara manifiesten su domicilio.

Los vecinos de la plaza de Tetuan y calles inmediatas al río, se quejan de la molestia que les ocasiona la academia de cornetas, y agradecerían fuera trasladada á otro punto mas lejano de la capital que el que hoy se utiliza en el cauce del río.

La alcaldía de Sueca anuncia á los propietarios de aquel término municipal que tengan que hacer alguna variación en sus títulos de propiedad, presenten sus reclamaciones en el término de quince días.

La alcaldía de Picassent ha participado al gobernador civil de la provincia que no ha cumplido su orden referente á dar posesión de sus cargos á algunos de los concejales, porque se está instruyendo expediente contra dichos señores, deudores á la Hacienda.

Desde ayer hasta el 25 de Mayo próximo y desde el 1.º de Julio próximo al 31 de Agosto, quedan abiertos los plazos para la admisión de solicitudes á los que quieran ingresar en la carrera de ingenieros de montes, con los requisitos que señala la Gaceta del 23.

Entre los ayuntamientos de nuestra provincia que tienen cubiertas las atenciones de primera enseñanza figura el de Macastre, el cual ha pagado ya los haberes de los maestros y el importe del material hasta fin de Marzo próximo.

Dicen de Cádiz: «Terminadas todas las obras de la corbeta «Africa», quedó anteañoche fondeada y amarrada en el caño, para emprender en breve su viaje á bahía y después á la estación del Sud, á que ha sido destinada.»

Ha ordenado el señor gobernador de esta provincia al alcalde de Aras de Alpuente, que el exceso sobre el tipo de la subasta de pinos que acaba de celebrar aquel municipio, consistente en 2.700 pesetas, lo destine al pago de las atenciones de primera enseñanza que tiene en descubierta hasta 31 de Diciembre próximo pasado.

Esta mañana á las nueve se reunirá en junta general la Sociedad de Socorros mutuos é instructiva de maestros carpinteros, con objeto de elevar una respetuosa exposición al señor delegado de Hacienda de esta provincia, respecto á las cuotas que deben satisfacer los recurrentes en concepto de contribución industrial.

mitido el cargo de alcalde y concejal del municipio de Alborache el vecino de aquella villa D. Jaime Clemente.

El Sr. Clemente acompaña á su dimisión un certificado facultativo que garantiza la certeza de su reclamación.

Ayer fué conducido á la Casa de Socorro un jóven que trabajando en una máquina de cortar papel en la plazuela del Paraíso tuvo la desgracia de lastimarse la mano izquierda.

De una casa de la vecina población marítima desaparecieron anteañoche una porción de aves de corral y varias prendas de ropa.

La alcaldía de Zarra ha solicitado competente permiso para utilizar con destino á atenciones del presupuesto los aprovechamientos forestales de aquel término, consistentes en pastos utilizables para 600 cabezas de ganado lanar y 50 cabrios, 1.500 esteros, de leñas bajas y 40 quintales métricos de esparto.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Sancelle D. Francisco Torregrasa, auxiliár le vista de la del Grao de esta capital.

Ha prestado ya el necesario juramento para ejercer su cargo el corredor de comercio de esta plaza D. Sebastian Domingo, recientemente nombrado.

En la semana próxima se celebrará el primero de los conciertos líricos que la sociedad recreativa El Iris ha acordado dar en este invierno.

Las escuelas que hasta la fecha resultan vacantes y han de ser objeto de las próximas oposiciones en esta provincia, son: las de niños de Alboraya y Algineit, con 1.100 pesetas de sueldo; Cortés de Pallás, con 825, y las de niñas de Paiporta y Vallada, con 550.

Uno de los concejales del ayuntamiento de Fortaleny ha acudido en alza ante el señor gobernador manifestando que el alcalde don Salvador Granell, recientemente elegido, no puede ejercer dicho cargo por estar comprendido en el art. 39 de la vigente ley municipal, como fiador del arrendatario del arbitrio municipal de pesas y medidas.

En Albalat dels Sorells ha sido detenido el autor del asesinato cometido en aquella población en la noche del 20 del actual.

La captura se debe á la Guardia civil.

Los concejales del ayuntamiento de Bicorp han recurrido en alzada del fallo del señor gobernador, por el cual se mandaba reponer al secretario de aquella corporación D. Luis Orts y Giner.

De nuestro corresponsal de Canals:

«Sr. Director de El Constitucional: Mi distinguido amigo y correligionario: El Mercantil Valenciano, en su número de hoy y sección de «Noticias locales» inserta un suelto referente á la música de esta población, aludando en la conducta de la autoridad local, sin tener en cuenta que esta, al adoptar la disposición que se critica, lo ha hecho en virtud de ciertos antecedentes.

Pero no es extraño; el colega hace ya algun tiempo que acoge con fruición cuantas noticias pueden zaherir al alcalde de esta villa; no debería contentarse á sus ataques mientras resisten la forma de sueltos de redacción, pues sabido es que en nada afecta una noticia mas ó menos verídica, y no queremos decir con esto que el colega obre de mala fé, sino que muchas veces está mal informado.

Seguros estamos que el inspirador del citado suelto, jefe de los carlistas y moderados de Canals, no se atreverá á suscribir con su nombre las noticias que sotto voce dá á la publicidad, pues sabe que sería terminantemente desmentido. Acepte con franqueza la polémica y será contestado.

Solo una palabra para terminar. Como periódico de oposición, El Mercantil está en su terreno al obrar de la suerte que lo hace, pero es poco serio que una publicación que diariamente truena contra el caciquismo, apoye en la forma que lo hace á un cacique incógnito.—El corresponsal.»

MORENO NIETO.

Moreno Nieto ha muerto. Aquí debiera terminar este artículo y detener la pluma su curso, porque los grandes hombres que á la patria se pertenecen, no hay oscuro lugar donde su nombre sea ignorado ó desconocido.

La fría mano de la muerte ha helado aquel cerebro tantas veces caldeado por el fuego de las ideas que en él chocaban con estrépito, para hacer mas luminoso su pensamiento, enamorado del espiritualismo cristiano con toda la fé de un asceta y la convicción profunda del austero filósofo que todo lo somete al filtro de su razón.

No es esta ocasión para discutir sus ideas científicas y políticas; ni el sol puede mirarse de frente sino por los que tienen vista de agülla para no sentirse deslumbrados por sus reflejos, ni cabe otra cosa que admiración ante aquel gran génio de la tribuna española que llevaba en su cabeza el pensamiento de todas las escuelas y se adelantaba á sorprender el último secreto del movimiento científico contemporáneo.

El talento del Sr. Moreno Nieto no se acomodaba á profesar en cerrada é histórica escuela, no obstante sus aficiones al idealismo; y así se explica como á los que desconocen el carácter complejo y universal de la ciencia, pareciera como que aquel no hallaba reposo ni firmeza en ninguna escuela.

Como su corazón se abría á todo impulso noble y generoso, lo cual le imprimía un carácter sumamente afable y cariñoso para con todos, así su pensamiento recogía el eco de todas las ideas, rectificándolas con amor en su inteligencia para acomodarlas en ordenada síntesis á la armonía con que debían traducirse exteriormente con su armoniosísima elocuencia y su fecunda palabra.

Así se explica cómo agradara por igual en la ciencia á idealistas y positivistas, en religión á racionalistas y ultramontanos, y en política á liberales y conservadores.

Era el Sr. Moreno Nieto, en ciencias, espiritualista, pero su idealismo tenía el límite y la inherencia de lo real que proclama el positivismo; en religión, católico y católico con el valor de los mártires que con su sangre se hallaban dispuestos á jurar la fé de Cristo, ó con el temple heredado de nuestros nobles cruzados

dos y caballeros de la Edad Media, que identificaban la gloria de la patria con el esplendor del cristianismo al juntarse el patriotismo y la religión en nuestra lucha con el morisma, pero su catolicismo era tolerante, caritativo y generoso, sin anular la autoridad del Estado con las exageraciones ultramontanas, y concediendo la importancia debida á la razón como colaboradora en unión de la fé revelada de la religión de la humanidad; y era, por último, en política, liberal conservador, pero entendido el último como complemento de lo primero, es el decir, el sentido conservador, como afianzamiento sólido de toda conquista liberal, no como contradicción absurda que ambos términos se contraponen para ser no mas que una ironía de la libertad y del órden, mutando uno y otro con la violencia de la reacción.

Profesor de filosofía y letras en la universidad de Granada en bien temprana edad, pasó á ocupar muy luego la cátedra de derecho inter-nacional en la sección de administrativo mediante oposición. Cuánto hayan sentido su muerte sus alumnos y la facultad toda de que era dignísimo decano, diganlo los numerosos anuncios con que los estudiantes de las diversas sociedades científicas tituladas Academia jurídica, Ateneo de Derecho y Progreso de la Juventud juntamente con otros, se convocaban para disponer la forma en que debían tributar el último homenaje al sábio profesor acompañando su cadáver, y depositando una corona sobre su tumba. Jamás se vió movimiento igual de simpatía por lo entusiasta y numerosa; los estudiantes mas que nadie quieren hacer su apoteosis.

No hace mucho tiempo, la Academia de ciencias morales y políticas le llamó á su seno. Tantos años meditó honrarse con la compañía de este hombre esclarecido, que enamorado de la sublime aristocracia del génio, á la que rara vez se alcanza, no ambicionaba puestos de reposo y de complacido envejecimiento, que solo pueden satisfacer á las medianías acostumbradas á vivir en la inmovilidad y en horizontes muy limitados. Pero la Academia reconoció desde luego su superioridad, y en justo desagravio á tanto olvido, eligiéndole su representante en el Senado, para que al ser vencido el ultramontañismo, gozara de alguna clemencia y no fuera desconocido en lo que tenía de justo su derecho. Por eso, y por ser sus propias convicciones, defendió el Sr. Moreno Nieto la independencia del Pontificado con gran brío, como si se encontrara luchando frente á frente con los infieles, con aquellas turbas demagógicas y revolucionarias que insultaron las sagradas cenizas del último y bondadoso pontífice. Con igual arranque y la misma energía habia defendido también en este alto Cuerpo, rebelándose contra la tiranía de su partido, y aplaudiendo las reformas del Sr. Navarro Rodrigo, frente á la circular del Sr. Oravio y el proyecto del señor conde de Toreno, por esta causa naufragó.

Pero donde el Sr. Moreno Nieto tenia su verdadero centro es en el Ateneo. Allí, en la media noche hasta muy avanzada hora, veíasele confundido con los demás socios hoggendando algun volumen escrito en extranjera lengua, generalmente la alemana, ó meditando en el ángulo extremo de la biblioteca mientras se calentaba el cuerpo con un brasero bien encendido, y helaba su estómigo con un sorbete. Era aquel sitio como un templo, y su persona como un oráculo. Allí acudían en romería frecuente los súbditos á consultarle y recibir dirección en sus estudios, y de allí salía á la brecha el orador vehemente para defender con el fuego de sus palabras los ideales de la derecha, apenas estos se veían comprometidos por la irresistible pujanza de los adversarios.

En el holgado espacio de tres asientos des-tacábase su noble figura corriendo de uno á otro lado, agitando los brazos al compás de su palabra, para dar expresión mas viva y ardiente á sus ideas. La última vez que en público le oímos fué en su conferencia de introducción al estudio de la Historia. Su vista de agülla abarcó toda la medida del tiempo desde su origen mas remoto y todo el espacio desde el lugar donde tuvo su cuna la civilización. Al fin de cada período resonaba un inmenso aplauso, y al terminar se convirtió en verdadera ovación. Parecía como que el Ateneo presentaba una ausencia eterna, y le daba el último adios de familia, en que el amor igualaba y aun excedía á la admiración ante inteligencia tan portentosa y palabra tan arrebatadora y divina.

En la última semana nos acercamos á saludarle, y ya se sentia algo indispuesto, pero se olvidaba de sí por completo, y su solo afán era la ciencia. Tenidos del deseo de escucharle pronto sus opiniones sobre el naturalismo en el arte, cuyo tema viene discutiéndose en una de las secciones, le interrogué sobre su propósito, ya que se prestaba para ello ocasión favorable después de los discursos pronunciados por los señores Alas, Vidart, Rodríguez Correa, Gonzalez Serrano y otros, y defendiendo el positivismo que, habia versación hácia las doctrinas profesadas por el señor Moreno Nieto. Y prometió hablar tan luego se sintiera algo restablecido, indicando los puntos de vista generales de su discurso, que anunciaban una obra notable, entre otras cosas, por ser este su asunto predilecto.

Mas todo ha acabado con la muerte. Menos su memoria. El cadáver será embalsamado, que bien merece la eternidad del cuerpo, bajo su aparente forma, el que lleva la inmo talidad de la fama y de sus virtudes en el espíritu. El señor Sagasta, que le queria entrañablemente, ha rogado á su familia le permita sufragar estos gastos y los del entierro como último tributo de su amistad; pero el claustro ha reivindicado para sí esta carga tan honrosa. La gloria que le tributó el mundo en vida, y que acredita después de su muerte, es testimonio de lo que Dios le habra deparado al recibirle en su seno.—M. E. Crespo.

408 METAMORFOSIS DE MALES.—El mercurio, yuga el mal de higado, origina otra. Si subsistifica, ó erupciones virulentas, sustituye en curar. Comparad su efecto con el de la Zarpilla de Bristol. Este puro desinfectante ve-

CHAMPAGNE LEGITIMO MERCIER, clase 1.ª de 10 francos botella, a 5 1/2 pesetas

Tambien hay vino de mesa inmejorable a 70 centimos de peseta el litro: café moka superior a 6 rs. bote: flores de toda las clases que se conocen en Europa y vinos de Jerez genuinos, desde 2 pesetas botella hasta 10.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—Por la noche a las tres.—Extraordinaria y fuera de abono.—Repeticiones de prestidigitación dadas por la celebridad mundial conde Ernesto Patrizio de Castiglione.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy.—Por la noche a las tres.—Turno impar.—La zarzuela en actos, «La gallina ciega».—El juguete «Nicola».

TEATRO-CAFÉ.—Funciones para hoy.—Por la noche a las tres y por la noche a las ocho.—3.ª y 4.ª representación del drama en tres actos y un prólogo, «El baile del Turendun».—El baile «La moda de París».

CAFÉ DE VENECIA.—Concierto de bandurria y piano para hoy, a las siete y media de la noche.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.—Parada: el regimiento infantería de San Fernando núm. 11.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino Industrial.—Esta sociedad celebrará función extraordinaria el domingo 26 del actual, a las ocho de la noche.

VARIEDADES.

Un drama de amor.—El carnaval en Niza

Juan Bautista Heller, vecino de Saint-Germain, departamento de la Vienne (Francia), se llama de brujo entre los habitantes de la parroquia.

Lord Clinton no es tal Lord Clinton, sino Miss Fearnoux, nieta del honorable Jhou Butler y emparentada con la familia del conde Lansborough.

La joven Miss se vestía de mujer por la noche y de hombre por el día, dándose tales trazas para trasfurmarse que era imposible confundir a Lord Clinton con Miss Fearnoux.

Como stultorum infinitus est numerus, no faltaron babecas que se dejaron engañar bonitamente por Lord Clinton, a quien prestaban gruesas cantidades, en la creencia de que pronto heredaría a un noble pariente, anciano y rico.

La rubia Miss sabe imitar maravillosamente la letra y la firma de la reina Victoria, del príncipe Gales, de Lord Coleridge y de otros muchos altos personajes.

Los mas cómicos de todo es que Miss Fearnoux, sin duda mas graciosa en su papel de hombre que en el de mujer, ha hecho numerosas conquistas en el bello sexo.

Banco provincial de Valencia.—Los señores accionistas de este Banco que poseen títulos provisionales en representación de sus acciones, se servirán presentarlos para su canje por los títulos definitivos, en las oficinas de esta sociedad, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—Sección de Educación.—Esta sección, en junta de 3 de los corrientes, acordó que queden en la secretaría de la sociedad los programas para los exámenes de Junio próximo.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Primer domingo de Cuareisma. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y San Victor, confesor.

Este insigne anacoreta Victor fué natural de Andalucía. Apenas llegó a la mediana edad se retiró al desierto, donde hizo mucho bien para sí y para los demás.

SANTOS DE MAÑANA.—San Leandro, obispo. CUARENTA HORAS.—Principian en la Real Capilla de Ntra. Sra. del Milagro: se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de Guadalupe, en San Andrés.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: BEN., DAÑO., BEN., DAÑO. listing prices for various goods like Albalace, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Cornua, Granada.

Desuente de letras, 5 por 0/0 anual.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desemb., Dinero, Papel. listing financial data for Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, Ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona, Id. de Silla a Cullera.

Observaciones. Banco provincial de Valencia, 18.50 por 0/0.

Banco regional valenciano, 13 por 0/0. Valencia 25 de Febrero de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Table with columns: Barómetro, Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado. Observations for Feb 25, 1882.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol 34.0, Temperatura máxima a la sombra 21.0.

Observaciones astronómicas. El sol sale a las 6 y 36 minutos y se pone a las 5 y 49 minutos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Febrero de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los síndicos procesados rehusan la prestación de la fianza de libertad provisional. En su consecuencia, el domingo ó el lunes serán constituidos en prisión.

Los demás síndicos se han convocado para nombrar nueva junta directiva que reemplace a aquellos, y así las cosas, los zorillistas atizan el fuego para provocar motines y trastornos que traigan consigo la anarquía de la revolución, y los conservadores por otra parte incitan a la resistencia y rebeldía contra la ley y contra el gobierno.

Los comerciantes e industriales hallanse divididos. Los que venden al por menor, desconociendo sus intereses, secundan por rutina é instintivamente por espíritu de agremiación al Sindicato.

El círculo de la Unión Mercantil visitará esta tarde al señor Sagasta para interceder en favor de los procesados seguramente y escuchar sus consejos.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros y acordóse mantener firme y enérgica la autoridad del gobierno para contener las demasías de los síndicos, que pretenden introducir nueva alarma por la prisión de sus compañeros.

Los agentes de bolsa se han apartado por completo de toda relación con el Sindicato general, acordando pagar los recibos con arreglo a las nuevas tarifas, sin perjuicio de elevar en forma legal y respetuosa al señor ministro de Hacienda las observaciones que se consideran necesarias a la defensa de sus intereses.

El Liberal ha sido denunciado por el artículo que, escrito en tono despectivo para el gobierno, tiende a escitar a los gremios y acrear obstáculos y debilitar la autoridad del gobierno.

La opinión general es contraria a la actitud de estos, recelando de los intentos revolucionarios y reaccionarios, y porque sabe que quien realmente ha de pagar la contribución es el consumidor, constándole que el comerciante no se avendrá a moderar su ganancia en ningún caso.

A principios de Noviembre de 1866 veían la primera luz en Barthélemy-le-Pin un niño, y una niña que diez y ocho años después se juraban eterna fidelidad ante los altares.

Con una constancia de que hay pocos ejemplos, esa fidelidad fué guardada hasta el 20 de Febrero de 1882, es decir, hasta hace pocos días. No han podido los felices esposos guardarla por mas tiempo por una razón muy sencilla: ambos han muerto en ese día y casi a la misma hora.

Cinco hijos y no sabemos cuántos nietos rodeaban el lecho de los moribundos, que exhalaban su último suspiro bendiciendo a sus descendientes.

Los dramas del amor en la vida real suelen tener cierto sabor novelesco que los hace mas interesantes.

El cementerio de Ivry, en Paris, ha abierto recientemente una de sus fosas para recibir el cuerpo yerto de una joven enamorada que ha muerto de pesar al no verse correspondida por el ángel de sus ensueños.

Se llamaba Fátima-Ben-Ali; había nacido en Mostaganem, no lejos del Desierto, en la provincia de Orán; era bellísima, como esas burjas que pueblan el paraíso de Mahoma.

Corría el mes de Junio del año pasado. ¿Quién no recuerda las atrevidas empresas del célebre Bu Amama?

En una de ellas, un oficial de la columna Mallaret cae gravemente herido, y es llevado, casi espirante, al hospital de Mostaganem. La casualidad hace que Fátima, la bella argelina, vea al oficial. Le vio, y le amó; no se vieron, y se amaron, porque el amado nunca llegó a sospechar que lo fuese.

El herido se cura, y obtiene licencia para dirigirse a Francia, su país natal, en busca de salud y reposo. Fátima lo sabe, y se dirige a Paris, creyendo que allí encontrará a su amado.

¿Qué desengañó tan cruel! El oficial no es parisiense, es breton, y reside en Bretaña. Fátima lo ignora, y en vano trata de averiguar su residencia. Poco conocedora del idioma francés, exhausta de recursos, objeto de la curiosidad general, transida de dolor, sin esperanza de encontrar al bien amado, se deja morir de hambre.

El Sr. Camacho celebró ayer una conferencia con el ministro de la Gobernación para ponerse de acuerdo en el asunto de los gremios, adoptándose las medidas que aconseje el prestigio de la ley y la autoridad del gobierno.

Tambien conferenció el Sr. Navarro Rodrigo con el Sr. Sagasta sobre la fecha en que debía tener lugar la reapertura de las sesiones de Cortes, y sobre los deseos reformistas de la mayoría.

El Sr. Nocedal ha dirigido ya una circular a los carlistas para que no acepten puesto alguno que les sea ofrecido en las nuevas juntas de peregrinación, y para que se nieguen tambien a prestarles su concurso.

Se vé, pues, que el fanatismo político de este partido es tan grande como el de los secretarios de Mahoma. Para ellos, D. Carlos es su Dios y Nocedal su pontífice y profeta.

El Sr. Nocedal ha dirigido ya una circular a los carlistas para que no acepten puesto alguno que les sea ofrecido en las nuevas juntas de peregrinación, y para que se nieguen tambien a prestarles su concurso.

Se vé, pues, que el fanatismo político de este partido es tan grande como el de los secretarios de Mahoma. Para ellos, D. Carlos es su Dios y Nocedal su pontífice y profeta.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Torrente el que se hallaba desempeñando el mismo cargo en Morella.

Moreno Nieto ha muerto. Adjunto envío un artículo necrológico de este hombre ilustre, gloria de la ciencia y ornamento esclarecido de la tribuna española.

El claustro de profesores se ha disputado con el Sr. Sagasta la honra de costear los gastos de embalsamamiento del cadáver y de su entierro.

Madrid 25, 4:30 tarde.

El ministro de Fomento, Sr. Albareda, ha concedido una próroga de 45 dias mas para que continúen los balletes en el puerto del Grao de Valencia.

Han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, los diputados valencianos Sres. Sales, García y Cubells y el alcalde del Grao.

Madrid 25, 5 tarde.

Madrid 25, 8:25 noche.

Los restos mortales del Sr. Moreno Nieto han sido conducidos esta mañana a la Universidad. El lunes se verificará el entierro.

La comisión del Círculo Mercantil ha estado conferenciando desde las dos hasta las siete de la tarde con el Sr. Sagasta, sin lograr llegar a una avenencia todavía.

Se ha publicado una real orden confirmando el fallo de la Diputación provincial de Valencia declarando la capacidad del concejal Sr. Leon.

Madrid 25, 9:10 noche.

La comisión del Círculo Mercantil ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta con el objeto de tratar sobre la cuestión del Sindicato.

Los comisionados han manifestado al jefe del gabinete sus mas vivos deseos de que tenga dicho asunto un desenlace pacífico.

El presidente del Consejo de ministros les ha manifestado que abunda en las mismas ideas; pero que el gobierno no puede admitir reclamaciones mientras que no cese la actitud rebelde en que se ha colocado el Sindicato.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

de Armas numerosos equipajes y gran número de músicos, pues en Niza no hay fiesta sin su orquesta correspondiente.

Poco despues celebranse carreras de peones y velocipedos, organizadas por el comité de las fiestas. Las carreras de seditoli, carrozas pequeñas suspendidas sobre dos ruedas, interesan vivamente a la concurrencia.

Llega el gran día. Las salvas de artillería despiertan a los habitantes de Niza; los espectadores afluyen a las avenidas para ver las máscaras, y a las dos de la tarde desembocan por calles y plazas comparsas a pié, a caballo y en carruajes.

En medio de la general confusión se organiza un gran cortejo, y media hora despues emprende su camino, no sin arrojarle antes mutuamente confites cual si sostuvieran una batalla.

La grajea, los confites y las flores llueven sobre las máscaras, y los chiquillos que los rodean abren la boca para recibirlos, atropellándose con infernal gritería.

Viene luego la hora de la Ruleta, y en lo alto de las terrazas de Mónaco se eleva una inmensa ruleta, cuyos 36 números se hallan representados por 18 jóvenes, la mitad negros y la otra mitad rojos. Cada uno de ellos tiene dos números en la espalda y en el pecho. La ruleta se halla montada sobre un palomar. En la escalera varios gendarmes cuentan escudos y luises de gran tamaño.

Por los paseos abundan las comparsas mas caprichosas, en que se ridi uliza cuanto es digno de mofa. Entre otras vése el sol, la luna, las señoritas estrellas, los cometas, los caballeros del diablo, las ostras, pierrottes, pierrettes, arlequines, pajes, señores de todos los siglos.

De unos coches a otros se lanzan tantos confites, que asemejan a densas nubes que descienden sobre señoras y caballeros, convirtiendo los vehículos en cajones de confitería.

La fatiga hace que algunos paseantes regresen a sus casas, en tanto que otros se dirigen a los bailes.

Esta fiesta, con diferentes variaciones, se repite hasta el miércoles de Ceniza, en que el bullicio cesa como por encanto, los paseos recobran su tranquilidad primitiva, los forasteros abandonan la ciudad y los habitantes de Niza se dedican a sus tareas interrumpidas durante estos días.

El presunto autor de este atentado ha sido preso y entregado a los tribunales.

Madrid 25, 4:30 tarde.

El Sindicato madrileño ha ingresado en la cárcel, sin que se hayan verificado ninguna de las manifestaciones de simpatía anunciadas por la prensa de oposición.

En el Círculo Unión Mercantil predomina la tendencia conciliadora. Hoy conferenciará la comisión con el presidente del Consejo de ministros.

Madrid 25, 5 tarde.

El ministro de Fomento, Sr. Albareda, ha concedido una próroga de 45 dias mas para que continúen los balletes en el puerto del Grao de Valencia.

Han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, los diputados valencianos Sres. Sales, García y Cubells y el alcalde del Grao.

Madrid 25, 8:25 noche.

Los restos mortales del Sr. Moreno Nieto han sido conducidos esta mañana a la Universidad. El lunes se verificará el entierro.

La comisión del Círculo Mercantil ha estado conferenciando desde las dos hasta las siete de la tarde con el Sr. Sagasta, sin lograr llegar a una avenencia todavía.

Se ha publicado una real orden confirmando el fallo de la Diputación provincial de Valencia declarando la capacidad del concejal Sr. Leon.

Madrid 25, 9:10 noche.

La comisión del Círculo Mercantil ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta con el objeto de tratar sobre la cuestión del Sindicato.

Los comisionados han manifestado al jefe del gabinete sus mas vivos deseos de que tenga dicho asunto un desenlace pacífico.

El presidente del Consejo de ministros les ha manifestado que abunda en las mismas ideas; pero que el gobierno no puede admitir reclamaciones mientras que no cese la actitud rebelde en que se ha colocado el Sindicato.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

de Armas numerosos equipajes y gran número de músicos, pues en Niza no hay fiesta sin su orquesta correspondiente.

Poco despues celebranse carreras de peones y velocipedos, organizadas por el comité de las fiestas. Las carreras de seditoli, carrozas pequeñas suspendidas sobre dos ruedas, interesan vivamente a la concurrencia.

Llega el gran día. Las salvas de artillería despiertan a los habitantes de Niza; los espectadores afluyen a las avenidas para ver las máscaras, y a las dos de la tarde desembocan por calles y plazas comparsas a pié, a caballo y en carruajes.

En medio de la general confusión se organiza un gran cortejo, y media hora despues emprende su camino, no sin arrojarle antes mutuamente confites cual si sostuvieran una batalla.

La grajea, los confites y las flores llueven sobre las máscaras, y los chiquillos que los rodean abren la boca para recibirlos, atropellándose con infernal gritería.

Viene luego la hora de la Ruleta, y en lo alto de las terrazas de Mónaco se eleva una inmensa ruleta, cuyos 36 números se hallan representados por 18 jóvenes, la mitad negros y la otra mitad rojos. Cada uno de ellos tiene dos números en la espalda y en el pecho. La ruleta se halla montada sobre un palomar. En la escalera varios gendarmes cuentan escudos y luises de gran tamaño.

Por los paseos abundan las comparsas mas caprichosas, en que se ridi uliza cuanto es digno de mofa. Entre otras vése el sol, la luna, las señoritas estrellas, los cometas, los caballeros del diablo, las ostras, pierrottes, pierrettes, arlequines, pajes, señores de todos los siglos.

De unos coches a otros se lanzan tantos confites, que asemejan a densas nubes que descienden sobre señoras y caballeros, convirtiendo los vehículos en cajones de confitería.

La fatiga hace que algunos paseantes regresen a sus casas, en tanto que otros se dirigen a los bailes.

Esta fiesta, con diferentes variaciones, se repite hasta el miércoles de Ceniza, en que el bullicio cesa como por encanto, los paseos recobran su tranquilidad primitiva, los forasteros abandonan la ciudad y los habitantes de Niza se dedican a sus tareas interrumpidas durante estos días.

# BODEGA NACIONAL.

## VENTA POR MAYOR Y MENOR.

Vinos de superior calidad garantizados por su pureza y estabilidad.

Vinos de mesa: Dulce y de paladar. . . . . 20 rs. cánt. 18,50 decálit.  
» » Seco fino. 22 id. id. 20,50 id.  
Aceites puros de oliva, de 52 á 56 rs. arroba ó sea de 44 á 47 rs. el decálitro.  
Se sirve á domicilio prestando al consumidor el tonel para envase.

Garantizando la casa sus productos, no tiene inconveniente en someterlos á un análisis químico.  
2, JUAN DE AUSTRIA, 2,  
Esquina á la Morera,  
VALENCIA.

# Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco. y de 25 por 100 de fosfatos.  
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Medicina.  
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. . . . . 125 rs. / los 100 en partidas menores. . . . . 135 rs. / kilogramo  
Al contado, tomando el guano en la balsa.  
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trónor y Compañía.

"Perfeccion."  
**EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO**  
DE LA  
**SRA. S. A. ALLEN,**  
Invariablemente deviene á las Cajas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, su elasticidad y su hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural es de volver á la vida el cabello.  
LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.  
Depósito Principal:  
114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.  
Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Valencia, TIFFON, hermanos.  
MAR, 48.



# EL LEON.

COMPAÑIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000.000 de reales.  
Fondo de reserva 5.000.000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,  
Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior á todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.  
Oficinas: plaza San Francisco, núm. 2.  
Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comision

¡OJO!!!

En la plaza de San Francisco, núm. 2, piso 3.º, se compran papeletas de empeño del Monte de Piedad y casas de préstamos.  
Venta permanente de ropas y alhajas.

# INJECTION BROU

Higiéncia, Infalible y Preservativa.  
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Baou, Rue Richelieu, 102.

# LA BREA BALSAMO DE TOLU

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, resaca, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, etc. etc. etc.  
Cura de las afecciones del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.  
De ahí que el

Licor de Brea con Bálsamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.  
Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.  
De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Benia, Milla y Comerma.—Sagorbe, Montesinos.—Játiva, Soler.—Ternel, Fortea, Requena, Gil.—Podreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

## SALIDAS DE

Barcelona. . . . .	los dias	4 y 25	de cada mes.
Valencia. . . . .	"	5	
Málaga. . . . .	"	7 y 27	
Cádiz. . . . .	"	10 y 30	
Santander. . . . .	"	20	
Coruña. . . . .	"	21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dichos puertos.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos.  
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paña, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.  
Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, á 55 duros. De 2.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.  
Darán detalles los consignatarios de la compañía, MART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de designacion.

# ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Ulcera invertebrada, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificacion.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

# GOTA y REUMATISMOS

Curacion cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL D. Laville  
Estos medicamentos son los únicos Antigotos carizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY de la Academia de Medicina de Paris.  
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.  
Para evitar toda falsificacion, exámen el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.  
Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 26, calle Saint-Quentin, en PARIS.  
DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE LA PENINSULA DE ESPAÑA.

# BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS

DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:  
GUILLERMO MALABOUCHE.  
Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas.  
Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.  
Prensas para vino perfeccionadas.

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, óia al agua fresca y transparente.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

**INYECCION SULFOTANICA.**  
Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar males consecuentes, cura pronto y radicalmente las gonorreas y floras blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.  
Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Marín, Valencia.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica, (antes de A. Lopez y C.ª).  
Para Málaga, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Puerto-Rico, Habana y Veracruz, saldrá de este puerto el domingo 5 de Marzo, á las DOCE de la mañana en punto, el vapor-correo  
ALFONSO XII,  
admitiendo carga y pasajeros. Tambien admite pasajeros para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trashedo en la Habana á otro vapor de la empresa.  
NOTA. No se darán mas billetes que los que se pidan hasta el 3 de Marzo, á las CUATRO de la tarde.

**ACEITE DE BACALAO.**  
yodo ferruginoso, preparado por el doctor D. PEDRO FUSTER,  
doctor en las facultades de Ciencias y Farmacia, catedrático numerario de Agricultura y académico de la real y nacional de Medicina de Valencia.  
El suministrar este precioso aceite con el yodo y el hierro, ha sido siempre una de las principales aspiraciones de la medicina, pero se ha tropezado con grandes dificultades para su elaboracion, espendiéndose en el comercio un aceite con el nombre del nuestro, pero que solo es aceite oscuro sin hierro, por cuya razon debe exigirse nuestra firma.  
Se administra para la curacion de la clorosis principalmente la que es determinada por una excrecia escrofulosa, la leucorrea, infartos escrofulosos, exostosis sifilíticas. Para combatir las enfermedades de la piel, como: el lupus; itiosis, avuz, etc. Es un específico contra el empobrecimiento general de la economía, es un germen fecundo de coloracion y el principal reconstituyente de los niños debiles y raquíticos.  
Precio: frasco grande 20 rs; pequeño 8 rs.

**BLUEGUM.**  
Remedio infalible para los dolores reumáticos y nervioso (uso externo).  
Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados.  
ALMONEDA.  
El día 1.º y siguientes del próximo mes de Marzo, á las tres de la tarde, tendrá lugar la almoneda de los alhajas empeñadas hasta el 21 de Diciembre de 1880, y de las ropas, máquinas de coser, muebles y demás efectos que lo fueron hasta el 30 de Junio del año último.  
En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad establecida en esta capital, calle de San Cristóbal, número 5, (entre los del Mar y Millagro) y con intervencion del corredor D. Vicente Nogués.  
Pagando en el acto con exclusion de calderilla.  
VENTAS Y PRESTAMOS.  
El corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, está encargado de la venta de las fincas siguientes:  
Un huerto plantado de naranjos y árboles frutales: de cubida de diez cahizadas, término de Abatlat dels Sorells, partida de Bstevre; lindante por P. y E. con tierras de José Ferrer; S. O. José Martínez Esteve y camino de la Calderona y N. con la línea divisoria de los términos de Albalat y Murosos.  
Una casa en esta ciudad, p. plaza del Sagrario de la Compañía, número 2, que consta de casa baja y una escalerilla contigua que conduce á tres habitaciones.  
El indicado corredor tiene varias cantidades para colocar con hipoteca á interés módicos.

**Pildoras de Lourdes PURGANTES ANTI-BILIOSAS** depurativas. De accion fácil y segura, y toleradas por los estómagos mas delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.  
Depósito: DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid.  
544-3 7 10 14 19 22 26 29.

**LOZA Y CRISTAL.**  
En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido á precios económicos.  
23, SERRANOS, 23.

**ALQUILERES.**  
Se alquilan los bajos y cuartos para doce caballos en la calle de Roteros, número 16: darán razon en la misma.  
VENTA.  
Se venden mil quinientos naranjos de pié ágrío, cuatro máquinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatros ú otros edificios caso de incendios ó para aceite.  
Darán razon, plaza del Porta Nuevo, almacén de maderas.

# PILDORAS HOLLOWAY.

Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligente de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas, consumir los bordes de la herida es una locura; pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el unguento Holloway, auxiliado con dosis juic osas de las píldoras de mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

# HOTEL CONTINENTAL.

3, rue Castiglione 3,  
CON FACHADA AL JARDIN DE LAS TULLERIAS.  
600 cuartos y salones desde 5 francos.  
Se hablan todas las lenguas.  
Correo y telégrafo en el hotel, salones, de fiestas bailes, de lectura en todos los periódicos y revistas de Europa. El mas vasto, elegante y notable de los hoteles de continentes.  
Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

# LA VIRUELA (PIGOTA.)

Esta grave y repugnante enfermedad se combate brillantemente con el Jarabe de arracenia purpura.  
que ha preparado «por primera vez en España» el farmacéutico D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Serracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasion de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado síntomas de calentura. Es tambien notabilísimo que á los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.  
Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al caballito de San Martín.—Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
En Madrid está á la venta en casa del Sr. Moreno Miquel, Arenal 14, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellón, farmacia de Ferrer.  
Exámen mi nombre, J. Andrés y Fabiá, en las etiquetas, cuellos y capsulas de todas las botellas.

**DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.**  
SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.  
Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso, de la desesperacion y el lloro pasa el niño de una manera que se prende á la tranquilidad y al sueno, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.  
Un prospecto acompaña para su uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

# ABONO REGENERADOR.

El mejor y mas barato que se conoce para toda clase de cosechas y hortalizas, teniendo además la seguridad de que en los terrenos en que se utilice desapareceran toda clase de insectos, como grujos, escarabajillo, etc., etc., hasta el tallarros que tanto perjudica á la Agricultura.  
Se vende en el Huerto de la Lana, calle de Cuarte, número 112, á 10 reales los 100 kilos.  
Los pedidos pueden dirigirse á D. Gabriel Aranz, Cuarte, 36, Valencia.

# AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicacion y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.  
Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín Valencia.

# ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el ventero y las tias de las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas, y calmante seguro para todo género de dolores.  
Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece especial mención el Sr. Sombriería, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

# LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia una Banca importante llamada la Banca Romana.  
Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por accion.  
El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias financieras, toda empresa de trabajos públicos.  
Re. ibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y comision, pudiendo emitir en representacion de sus operaciones títulos y obligaciones á corto ó largo plazo.  
Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la reparticion y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

# COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.  
Servicio para el mes de Febrero entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.  
Salidas para Orán.  
Los dias 7 y 21 de Febrero para Orán, á las ocho de la mañana.  
Salidas para Portvendres, Cete y Marsella.  
El 10 y 24 de Febrero, para Portvendres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.  
Admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.